



**Las cosas del F. Carril****PIDIENDO PRIVILEGIOS**

Noticia un colega montevideano —El Día— que la empresa del Ferro Carril Central, cuando no debió ser esta empresa— se presentó al gobierno solicitando (cuando la junta de agiotistas del Ferro Carril no solicitan algo)— solicitando se le renovaran las exenciones y privilegios que usufruía durante cuarenta años, en virtud de haber cesado, —por fin!— el régimen de tales privilegios y exenciones.

Los «nenes» del Ferro Carril, ofrecen abonar al Estado, en cambio, algunos impuestos que, ni hay por que mencionar, resultan una verdadera «bococa» comparados con el beneficio que les reportaría la renovación.

He aquí como comenta «El Día» la absurda pretensión de los ingleses del Ferro Carril:

“Enciñar esta pretensión, es demostrar su improcedencia. El Estado no tiene nada que pactar con la Empresa del Central. Vendido el término de las exoneraciones de impuestos, debe ésta pagarlos todos, como cualquier hijo de vecino. La empresa no ha tenido ninguna consideración con el Estado y menos, para concretar mejor, con el País que moviliza y alimenta su tráfico. No hay razones de equidad admisible ante la justicia igualitaria y preceptiva de la ley. El Estado va a construir líneas propias de ferrocarriles y requiere esa obra nacional, recursos que, en buena parte, va a proporcionarla la Compañía del Central con sus impuestos. La Empresa del Central no promete, a cambio de nuevas exenciones, ningún beneficio para el productor y para el comerciante, siquiera víctimas de las tarifas cada día más usuraria de su monopolio del transporte. No ofrece al Estado el control de sus tarifas, único instrumento de liberación económica de que podría aquél disponer para garantizar los intereses generales. Ofrece pagar los impuestos de importación, de difícil y engorrosa fiscalización, dada la comunidad de líneas propias y extensiones explotadas por la misma empresa. Ofrece, asimismo, el 3 o 4 de las entradas netas, cuando empiece por declarar que los gastos de explotación son tan considerables que los absorben sus ingresos. Por otra parte, es muy difícil también la fiscalización de las entradas netas, por razones de notoriedad pública.

Corresponde, pues, que el Estado, el cual la empresa ha prescindido en absoluto, al amparo de una dictadura legal de cuarenta años, prenda ahora de la Empresa, y la obligue a ponerse dentro de la ley cuando ésta no le es favorable.

La entrada, por concepto de impuestos, es segura y de gran volumen. Lo demás, puede ser papel pintado. Pero, aparte de todo, el Estado debe independizarse de una vez de las empresas ferroviarias privadas, en vez de vincularse a ellas por nuevos tratados improcedentes e inconvenientes”.

**De la guerra****RUSIA Y LA PAZ**

La situación de Rusia tiene a definir. Los aliados mismos, según todas las naciones, no cuentan ya para decidir sus planes para el futuro con el apoyo del ex-Imperio.

El poder de los maximalistas ha ido afirmando en los vastos territorios de Rusia, y hasta el estado mayor general del ejército ruso, acata ahora órdenes del grupo que tiene como jefes a Leópolo Y. Trotzky.

Áun no se han movimientos organizados de oposición al gobierno que está confeccionando con testones con el objeto de arribar a una paz por separado de sus aliados, ya que atribuyen, pese a la aparente calma y aprobación con que los rusos aceptan los actos del consejo maximalista?

La contestación no puede ser más de una. El pueblo y el ejército están a las puertas de una catástrofe. Sienten el hambre y comprenden

que toda resistencia al enemigo, es inútil. Luego, desean volver a sus territorios, donde siquiera podrán sacar algo del suelo para sus necesidades inmediatas. Así han vuelto los ucranios. Así vuelven los siberianos y los cosacos también han emprendido viaje de regreso a sus regiones.

Hay que darse cuenta de la desorganización y falta de disciplina que se había apoderado de todos los servicios de la nación, para comprender que los rusos no quieren: no pueden luchar más.

Y esa situación favorece a los maximalistas y por consiguiente a los teutones. No, no podemos creer que el espíritu de esa traición se ha apoderado del pueblo moscovita. El invierno, el hambre, los sacrificios hechos, los tiempos alejados y... esto, quién sabe por cuánto tiempo.

**El trigo****RENDIMIENTO HALAGADOR**

Días pasados departimos breves instantes con el Inspector agrónomo señor Guarino Fischer. Este funcionario nos dió informes alentadores con respecto a la próxima cosecha de trigo del departamento. Según sus cálculos el rendimiento de ese cereal será este año de unos tres millones de kilogramos aproximadamente, no obstante los perjuicios ocasionados por la seca y la langosta, que azotó en otros dos millones.

**Gobierno previsor****EL BIENESTAR DEL PUEBLO**

Noticiamos últimamente de la presentación de un proyecto de ley, por parte del gobierno, relativo a prever las consiguientes dificultades emanantes de la escasez y encarecimiento de los artículos de primera necesidad.

Dicho proyecto de ley, acaba de merecer la aprobación del H. Senado, con ligeras modificaciones, las cuales no afectan las facultades que el P. E. solicita para conjurar los efectos de la crisis económica-financiera. Dichas facultades se refieren a la fijación de precios, a la expropiación de artículos de consumo y a la prohibición de exportación de los mismos.

**Rarezas.**

De una crónica mortuaria del órgano de los cuernos y de las sementeras:

«... vivía postrado en cama, sufriendo «cruentas» enfermedades. Lo cruento (sangriento) no sería la enfermedad del extinto, sino la barbaridad lexicográfica del necrólogo...

**De todas partes****LOS POMITOS**

En Montevideo se quiere resucitar el divertido juego carnavalesco del «pomito». Ya sabemos los inconvenientes que hace factibles el pomito: un catarro, una pulmonía, etc.

En fin; los montevideanos quieren el pomito... y hay que darse...

**MONUMENTO EXHUMADO**

Al hacer unas obras de reparación de la vía del ferrocarril en la línea de Roma a Nápoles, a 1800 metros de la estación de Terni, cerca de Roma se ha desenterrado un antiguo monumento de gran importancia.

Es una basílica de tres naves, divididas por pilares que soportan arquerías arcadas.

Las paredes, las bóvedas, las pilastras y el ábside están cubiertos de relieves de estuco blanco, que

representan objetos de culto, escenas mitológicas y otros «motivos» de ornamentación.

El vestíbulo está igualmente decorado de estuco y pavimento de mosaicos.

Una galería que todavía no ha sido enteramente descubierta, da vuelta al edificio.

El Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, de acuerdo con la dirección de los ferrocarriles del Estado ha dictado las medidas necesarias para proseguir las excavaciones y hacer los trabajos que sean precisos para desenterrar por completo al monumento.

**Mas claridad**

Nuestro colega «La Unión» se quejaba que por las secciones 3.a, 5.a y 6.a, hay langosta.

Con tal motivo, exhorta al Inspector departamental a que se ponga al frente de sus subordinados a fin de aracar el acrido... Todo estará perfectamente bien, si el colega fuera más explícito en su exposición. Por ejemplo, en lugar de decir que por las secciones 3.a, 5.a y 6.a, hay langosta, debería especificar determinadamente el paraje y nombre del propietario del campo invadido por el insecto. Así almoraría considerablemente la tarea de los inspectores, ya que a éstos no se les ha impuesto el supuesto de recorrerse a «ciegas» los lugares indicados por el colega, en búsqueda febril del voraz acrido.

**Ecos sociales****RIMAS.**

Asomaba a sus ojos una lágrima. Y a mí labio una frase de perdón: hablé el orgullo y se enjugó su llanto. La frase en mis lábios expiró.

Y, voy por un camino, ella por otro; pero al pensar en nuestro mutuo amor yo digo: «¿por qué callé aquél dia?». Y ella dice: «por que no lloré yo?».

Gustavo A. BECQUER

**DEMOSTRACIONES.**

El 27. del corriente tendrá lugar en el Hotel Internacional, una comida con que sus amigos despedirán de la vida de soltero a los jóvenes Washington Gravina, Vital Méndez y Víctor M. L'Olivier. El registro de adhesiones se hará abierta en la Peluquería Negro.

**EN LA PLAZA**

Es noche dará concierto en la plaza 19 de Abril, la banda militar que dirige el bien concebido profesor Andrés Maldí. Regirá el siquiente programa:

1a. Valscito, marcha; 2a. Resuena, Vals; 3a Schubert (4). Serenata, (5). Momento musical 4 a El maniquí. Canción; 5 a. Anillo de Hierro, Preludio; 6 a La Perla Roja, Tow—Ste; 7 a Marcha dís—máñanes

**ENLACES.**

En nuestros círculos sociales circulará la siguiente invitación:

Washington Gravina tiene el agrado de invitar a Vd. para presentar su enlace con la señorita Luisa Posada, que se efectuará el día 29 del corriente, a las 9 p. m.

**VIAJEROS.**

—Partirá el martes para la capital el Dr. José B. Nattino, acompañado de su joven esposa, señora Luisa Maldí de Nattino.

—De regreso de campaña los señores Alfredo Gravina y Carlos Roldán.

—Parasol estatutario y embalaje de campo, nuestro corregidor menor, Dr. Caviglino.

—Protección de la Capital sella la en la ciudad, en viaje de placer, la señorita Bida Ponti, de la sociedad montevideana.

—Para Santa Isabel, se reunirán el viernes, el señor Rogelio Macha-

**Regalo de año nuevo****con la paz europea**

Inicia el periodo de Gran liquidación

**El baratillo Siglo XX**

Artículos fuera de precios por todo este mes: Zapatos blancos para señoritas, 1.80 el par, en colores última creación, 2.20.

Géneros de seda y algodón en fantasía, un por ojo menos de su costo.

**Almacén de comestibles**

Existencia de alfalfa, mezcla maíz, kerosene y nafta para automóvil.

No olvidar que hoy por hoy es el que vende más barato el baratillo de Jesús Ovalle: Calle 13 de Julio esq. Orden.

**do. A la estación concurrió a despedirlo un numeroso grupo de sus amigos.**

—Procedentes de la Capital, se hallan entre nosotros, los estimados caballeros y prestigiosos miembros del Partido Colorado, Coronel Mario Zufriategui y Diputado Arturo G. Pintos.

**ENFERMOS.**

—Mejora sensiblemente el niño Tabaré, hijo de nuestro compañero José A. Praderio.

—Ha abandonado el lecho el estimado Dr. Don José A. Ferreira.

—Guarda cama la señora Adelaida G. de Catalina.

**EDICTO DE MATRIMONIO**

En Tacuarembó y el día quince del mes de Diciembre del año mil novecientos diez y siete a las diez y siete. A petición de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio DON WASHINGTON GRAVINA, de treinta y dos años de edad, de estado soltero, de profesión empleado, de nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad el 10 de Octubre de 1885, domiciliado en esta ciudad; y DOÑA LUISA POSADA, de veintiún años de edad, de estado soltera, de profesión labores, de nacionalidad oriental, nacida en la 5a Sección de Salto el 21 de Enero de 1894; domiciliada en el Departamento de Rivera el 21 de Junio de 1896, domiciliada en esta ciudad.

En fe de lo cual intimó a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado, lo denunciaron por escrito ante esta Oficina, haciendo constar las causas:

Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y en el periódico EL HERALDO por espacio de ocho días como lo manda la ley.

R. V. VIÑAS, Of. del E. Civil.

**EDICTO DE MATRIMONIO**

En Tacuarembó y el día diez y ocho del mes de Diciembre del año mil novecientos diez y siete a las quince horas. A petición de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio DON GUILLEMÓ CARRERE, de veintitres años de edad, de estado soltero, de profesión empleado de comercio, de nacionalidad oriental, nacido en la 4a Sección de este Depto; el día 8 de Julio de 1894, domiciliado en esta ciudad, y DOÑA ELVIRA FAGUNDEZ, de veintres años de edad, de estado soltera, de profesión labores, de nacionalidad oriental, nacida en la 6a Sección de Salto el 21 de Enero de 1894; domiciliada en esta ciudad.

En fe de lo cual intimó a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado, lo denunciaron por escrito ante esta Oficina, haciendo constar las causas.

Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de Oficina y en el periódico EL HERALDO por espacio de ocho días como lo manda la ley.

P. O. VIÑAS

Oficial del Estado Civil

**EDICTO**

Por disposición de S. S. el señor Juez Letrado Departamental de Tacuarembó, doctor don José B. Nattino, se hace saber al público la apertura de la sucesión don VENANCIO J. VIDART, citándose a la vez a todos los que se consideren interesados en ella por cualquier concepto, para que dentro del término de TREINTA días, comparezcan ante este Juzgado, aadirán a su forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Tacuarembó, Noviembre 28 de 1917. Jorge Endoro Acebedo Actuario

**Edicto.**

Por disposición de S. S. el señor Juez Letrado Departamental de Tacuarembó, doctor don José B. Nattino, se hace saber al público la apertura de la sucesión don PASCUAL BENVENUTO, citándose a la vez a todos los que se consideren interesados en ella por cualquier concepto, para que dentro del término de TREINTA días, comparezcan ante este Juzgado, aadirán a su forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Tacuarembó, Noviembre 24 de 1917. Jorge Endoro Acebedo Actuario.

**ASTRERIA****LA ELEGANTE****FIRMO FERNANDEZ BARBOZA**

Esta casa cuenta con un permanente surtido de casimines ingleses franceses, etc., para toda estación, los cuales recibimos diariamente de la capital. Cuenta con cortador diplomado. Unica casa que confecciona trajes de lince suave y levita.

ESMEHRO, ELEGANCIA, PRONTITUD Y BARATURA. — Calle 18 de Julio frontal 3do. Letrado. — Visítenla en la sastrería LA ELEGANTE

y se convencerán.

**EDICTO DE MATRIMONIO**

En Tacuarembó, y el día quince del mes de Diciembre del año 1917 a las once horas. A petición de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don JUAN PEDRO AMATO, de treinta y siete años de edad, de estado soltero, de profesión jinete, de nacionalidad oriental, nacido en Durazno el 2 de Enero de 1884, domiciliado en esta sección, y don BONIFACIO LA LAKREA GONZÁLEZ, de veintidós años de edad, de estado soltero, de profesión labores, de nacionalidad oriental, nacido en la 2a Sección el 12 de Octubre de 1896, domiciliado en esta Sección.

En fe de lo cual intimó a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado, lo denunciaron por escrito ante Oficina, haciendo constar las causas.

Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de Oficina y en el periódico EL HERALDO, por espacio de ocho días como lo manda la ley.

P. O. VIÑAS

Oficial del E. Civil

# HOTEL GANADERO

DE  
FRANCISCO LANDÓ

Calle Gral. Artigas, entre 18 de Julio y 25 de Mayo  
El más centrico de la localidad.

Pongo en conocimiento al público, que desde que me hize cargo, nuevamente de mi establecimiento, he introducido grandes reformas, tanto en el edificio como en la higiene y servicio de cocina, lo cual cuenta con un buen maestro, y sinó visiten la casa y se convencerán, a mas cuenta con un hermoso galpón para autos, y se mandan viandas a domicilio a precios módicos y convencionales, la casa se presta para banquetes.

FRANCISCO LANDÓ—Ciudad Tacuarembó.

## CASA NIGRO

Sombrería, perfumería, pejuquería y artículos para hombres.

—DE—

## Felipe F. Nigro.

Gran surtido de artículos en los ramos indicados.—Sucedido permanentemente en novedades.

Esmojo, y, pronto.—Precios módicos.

Calle 25 de Mayo esquina Plaza Colón.

TACUAREMBO.

Sapatería y Talabartería

DE

## JOSÉ VITANERO

Gran surtido completo en los dos ramos.

Se hace toda clase de zapado, sobre medida.—Trabajos de Talabartería y composturas en general de todos los ramos.

A precios que no admiten competencia.

Calle 25 de Mayo, Esquina Ituzaingó—Tacuarembó.

NOTA.—Tales composiciones que no les devuelvan dentro de 3 meses pierden el derecho a vender.

Cual es el mejor Hotel del Paso de los Toros

## El Hotel Oriental.

DE

## Antonio García

El Hotel Oriental, de Santa Isabel (Paso de los Toros), es el mejor establecido, con toda clase de comodidades, con amplias habitaciones, bien amuebladas y limpias, especialmente para familias y viajeros en general.

La cocina, a cargo de su propietario, es una garantía para estar bien atendida, ningún cliente por exigente que sea, sale de contento de esta casa, pues a todos se le HACE EL GUSTO y se le cobra TODO.

Precios sumamente módicos al alcance de todos los bolsillos.

A todos los viajeros de buen gusto se les recomienda especialmente el Hotel Oriental.

Teléfono—Ituari y Batista.

Santa Isabel—Paso de los Toros.

Sastrería Nueva de

## Candido R. Gravina

Contiguo a la Farmacia de Díez Martínez.—Se atienden pedidos, de campaña.—Teléfono «La Económica».

Calle 18 de Julio N. 0111—TACUAREMBO.

## EDICTO JUDICIAL

De mandato del Señor Juez Letrado Departamental, Doctor Don José B. Natuno, en los autos seguidos por los Señores Ciarlo y Olivera contra Santos A. Ferreira, por cobro de pesos, se hace saber: Que si el día veintiuno del mes de Enero del año entrante, de mil novecientos diez y ocho, a las cuatro y media de la tarde, y en las puertas de este Juzgado, calle diez y ocho de Julio sin número se van a pronunciar a la veintiuna hora, en remate por el martillero, Don José Gutiérrez, asistido del Alguillal del Juzgado, y del suscrito Actuario, de los siguientes bienes que forman la parte de herencia que al ejecutado le corresponde en la sucesión de Doña Juana Rodríguez de Ferreira, según resulta de la cuenta particular, que obra agregada a dichos autos:— Una fracción de terreno situada en el paraje denominado: «Tierras coloradas» en el ejido de esta ciudad primera sección judicial de este Departamento, compuesta de una extensión de diez hectáreas, siete mil setecientos veinticinco contáreas y seenta y diez decámetros cuadrados, tasada en doscientos ochenta y ocho pesos, con sesenta y veinte mil ochocientos milésimos.— Ochenta y seis metros y veinticinco decámetros de cerco, de alambrados construidos con maderas blancas del país y cinco hilos de alambre; con mucho uso, tasados en tres pesos con cuatrocientos cincuenta milésimos.— Ciento dos metros, veinte decámetros de cercos de alambrados, construidos con maderas blancas del país y cuatro hilos de alambre negro con mucho uso, tasados en cuatro pesos con ochenta y ocho milésimos. Un crédito hipotecario de setecientos pesos, adeudado por Don Ignacio Luis Viana, según escritura autorizada en esta localidad por el Escrivano Don Atanasio C. Viera, el dos de Enero de mil novecientos ocho y prorrogado hasta el dos de Enero de mil novecientos diez y ocho, según escrituras de cuatro de Enero de mil novecientos diez, y siete de Diciembre de mil novecientos once autorizadas por el Escrivano don Claudio A. Viera. Dos reses ganado vacuno de cría, tasadas en 50 pesos. Se previene: 1.º Que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de las tasaciones expresadas. 2.º Que el mejor postor deberá consignar diez pesos de su oferta en el acto de serle aceptada.— Y 3.º Que los antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina de este Juzgado, para que puedan ser examinados por interesados.

Tacuarembó, Diciembre 6 de 1917.

JORGE EUDORO ACEBEDO.

## ASTRERIA

## LA ELEGANTE

DE  
FIRMO FERNANDEZ BARBOZA

Esta casa cuenta con un permanente surtido de casimires ingleses franceses, etc, para toda estación, los cuales recibimos directamente de la capital. Cuenta con cortador diplomado. Unica casa que confecciona trajes de friso, smoking y levita.—ESMÉRITO, ELEGANCIA, PRONTITUD y BAZAURÍA.—Calle 18 de Julio frente al Juzgado Letrado. Visítenla la sacristía LA ELEGANTE y se convencerán.

## Edicto

Por disposición de S. S. el señor Juez Letrado Departamental de Tacuarembó, doctor don José B. Natuno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don PASCUAL BENVENUTO VIDART, citándose a la vez a todos los que se consideren interesados, en ella por cualquier concepto, para que dentro del término de TREINTA días, comparezcan ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Tacuarembó, Noviembre 24 de 1917.

Jorge Eudoro Acebedo.

Actuario...

## Empleado de comercio

Se ofrece un joven de excelentes condiciones morales para empleo de casa de comercio de campaña, sin pretensiones de lucro.

Díjase a esta Imprenta.

## EDICTO

Por disposición de S. S. el señor Juez Letrado Departamental de Tacuarembó, doctor don José B. Natuno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don VENANCIO J. VIDART, citándose a la vez a todos los que se consideren interesados en ella por cualquier concepto, para que dentro del término de TREINTA días, comparezcan ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Tacuarembó, Noviembre 28 de 1917.

Jorge Eudoro Acebedo.

Actuario...

## Manuel A. Favilla

Se encarga de compra y venta de campo, arrendamiento de los mismos—compra y venta de ganado—comisiones en general. Coloca dinero a interés sobre hipoteca. Vende terreno, casas y chacras a largos plazos. Con facilidades y al alcance de todos los bolsillos y hace propietario a los que deseen por poco dinero. Calle 18 de Julio frente al Banco de la República.

## LOS TALBÉRES

POR DONDE APARECE ESTE PERIÓDICO

Son los que trabajan con más esmero y prontitud en esta ciudad.

## MODICIDAD EN PRECIOS

## GRAN PELUQUERIA Y MERCERIA

DE

## MANUEL A. FAVILLA

Esta acreditada casa, pone en conocimiento de su numerosa clientela, que acaba de recibir un gran surtido de estación de Verano, en los ramos que abarca. Sombrero de paja desde 50 pesos 2.50, de fieltro de 1.20 a 3.50; sacos de grano de oro y brín de 4.80; quindapolvos, trajes casimir de 6 a 18 pesos. Idem de montera de 3.50; 4.50 y 6.00; camisería, botonería, zapatería y perfumería en general.

## PRECIO SIN ALTERACION

Manuel A. Favilla

## Dos especialidades

## Extracto de Malta Uruguaya

y vino natural de las bodegas del señor J. LANZERI, de Bañado de Rocha

Depósito permanente

## Casa Santiago Dalpá

CALLE TREINTA Y TRES — ESQUINA ARTIGAS

## Luis G. Freitas

Canje y desmonetización  
de la Moneda de Plata  
De cuadros Anteriores

## Último plazo

De acuerdo con el artículo 4º de la ley de Enero de 1916, sobre «Reacuñación de la Moneda de Plata», el Banco de la República avisa al público que, desde esta fecha, dejará de tener circulación legal las monedas de plata de un peso, 50 y 10 centavos y las medallas de 5 centavos, 10 y 20 centavos, y las medallas de 5 centavos y 10 centavos, emitidas por la mencionada ley y año anteriormente, en que el Banco de la República es su Casa Matriz, Agencia y Sucursal hasta el 15 de diciembre próximo, desde cuando queda completamente desmonetizada.

Montevideo, 15 de Noviembre de 1917.

## La Sastrería Oriental

DE

## GRAVINA HERMANOS

Avisa a su numerosa clientela y al público en general que ha recibido un grandioso y selecto surtido en casimires, propios para la presente estación, siendo sus precios lo más barato que se pueden dar en plaza.

Andrés Rinaldi

PROFESOR DE MÚSICA  
Lecciones de Violín, Mandolino  
Solféo. Clases a domicilio y en  
«Hotel Central».

## «LA CIUDAD DE TORINO»

Zapatería y bazar de calzado

## Domingo Licandro

CALLE 18 DE JULIO ESQ. ARTIGAS—FRENTE AL LICEO

Surtido permanente de calzado de todas clases.—Esta casa recibe calzado de última novedad que aparece en la capital. Especialidad calzado sobre medida y composturas concernientes al ramo.—Atienden pedidos por teléfono de la ciudad y campaña.

## Banco de la República O. del Uruguay

FUNDADO EN 1896

CASA CENTRAL: Calle Cerrito esquina Zabala. — Montevideo.

AGENCIAS: Aguada, Avenida Bondoni esquina Valparaíso. — Paso del Molino, Agraciada 933, Avenida Flores — Avenida General Flores 2206. — Unión, Calle 18 de Julio N.º 206.

SUCURSALES: Artigas, Canóe, Carmelo, Colonia, Dolores, Durazno, Florida, Fray Bentos, José Batlle y Ordóñez, Lavalleja, Melo, Mercedes, Minas, Nueva Helvecia, Nueva Palmira, Padilla, Paso de los Toros, Paysandú, Rivera, Rocha, Rosario, Salto, San Carlos, San José, Santa Rosa, del Cuareim, Sarandí del Yí, Sarandí Grande, Tacuarembó, Tala, Treinta y Tres y Trinidad.

Capital autorizado . . . . . \$ 25.000.000,00

Capital integrado . . . . . 13.883.443,80

OPERACIONES DEL BANCO.—Cuentas corrientes en oro y plata. — Des-  
cuentos de documentos de comercio. — Giro corriente de crédito y débito. — Teleg-  
ramos sobre las plazas comerciales de Europa y pueblos de España, Italia, Francia,  
Bélgica, Suiza, Repùblica Argentina, Brasil, etc., etc.Cables, órdenes telegráficas, transferencias sobre nuestra Casa Central y todas  
sus sucursales, mediante pequeñas comisiones. — Cobranza de cupones y dividendos  
y de letras y pagarés por cuenta de terceros. — Clíujo en custodia. — Gastos y  
venta de títulos.

## DETALLE

Se cobrará en cuenta corriente . . . . .	8 op.
» en vale . . . . .	7.
» » » con dos firmas o garantías . . . . .	6 1/2.
de deuda . . . . .	6.
Préstamos Hipotecarios . . . . .	7.
especiales con garantía . . . . .	Convencional.
Se abonará en cuenta corriente oro 1 op hasta \$-100.000	
» » Depósitos a la Vista . . . . .	\$-100.000.
» » Caja de Ahorros . . . . .	5.000.
» » » Alcan. 5. . . . .	1.000.
» » Dep. a P. Ej. 3 ms. 2 1/2 op . . . . .	6.

Mayor suma y plazo convencional. Por depósitos a plata, no se abonará interés.

PRESTAMOS CON GARANTIA, a los agricultores que quieran ganaderos, lecheras y otras industrias rurales, amortizables en cinco años.

PRESTAMOS CON GARANTIA, a los ganaderos, para pagar o. repagar sus establecimientos, con amortizaciones dentro del plazo mínimo de, tienen veces.

PRESTAMOS para la adquisición de semillas, trabajos de siquia, construcción de bodegas, vacunas y específicos, en condiciones especiales de plazo, interés y garantía.

HORAS DE OFICINA: — De 9 a 12 y de 14 a 16, desde el 16 de Marzo hasta el 15 de Noviembre, — de 8 a 11 y de 15 a 17, desde el 16 de Noviembre hasta el 15 de Marzo.

Ley Orgánica del Banco de la República de 17 de Julio de 1911.

Artículo 12. — La emisión tendrá preferencia absoluta sobre las demás deudas simples del Banco. — El Estado responde directamente de la emisión, depósitos y operaciones que realice el Banco.

EL GERENTE

## Indicador profesional

## MÉDICOS

LUIS CASTAGNETTO  
Médico Cirujano  
Calle 25 de Mayo — Tb. 6.Dr. IVO FERRIERA  
MEDICO - CIRUJANO Y PARTERO  
Calle 18 de Julio  
TACUAREMBO

## ABOGADOS

MATTEO F. PARISI  
Abogado  
Escrítorio: calle 25 de Mayo esquina General Artigas.

Hector Ferreira.

ABOGADO  
Calle 18 Julio — Tacuarembó.

## AMABEO LANDÓA

Abogado  
Calle 25 de Mayo esq. Joaquín Suárez

## ESCRIBANOS

CARLOS ESCAYOLA  
Escríbano Público  
Calle 25 de Mayo — Plaza 19 de Abril

SANTOS A. GÓMEZ

Escríbano Público  
Calle Ituzaingó.MIGUEL PESSOLANO FERNANDEZ  
Escríbano Público  
Estudio: Hotel Internacional.

## DENTISTAS

ALBERTO REZENDE  
Consultas de 9 a 11 1/2 y de 14

a 17. Jueves de mañana Consultas gratis a los pobres.

Cristos Cavallero  
Cirujano dentista  
Consultorio:  
PLAZA COLON  
TACUAREMBO

## AGRIMENSORES

PASCUAL RESTUCCIA  
Paso de los Toros

## PREMATADORES

Felipe F. Nigro  
REMATADOR PÚBLICO  
Calle 25 de Mayo — Tacuarembó

## Confitería "La Americana"

— DE —

## Francisco Antelo y Huo.

Expléndido surtido de bebidas. — Lunchs, servicio para  
casamientos, etc. — Masas frescas todos los días.  
ESPECIALIDAD EN CAFÉS Y CIGARROS HABANOS.  
Calle 18 de Julio esquina Ituzaingó — Tacuarembó.

## SASTRERIA Y MERCERIA «ORIENTAL»

— DE —

## Gravina Hermanos

CALLE 25 DE MAYO — ESQUINA ARTIGAS — TACUAREMBO

Esta casa acaba de recibir un completo y selecto surtido de artículos para hombres tales como sombreros, camisas, chalecos, escarpones, etc. Así misma cuenta con sombreros ingleses y franceses, y personal competentísimo.

Suscribanse a EL HERALDO

## BARRAGA "BRASIL-URUGUAY"

DE PEDRO PINTO PEREIRA HIJOS &amp; Compañía

Calle 18 de Julio Plaza 19 de Abril — contiguo a la sastrería LA ELEGANTE

en esta nueva casa encontrarán los señores constructores y hacendados, toda clase de maderas, como ser:

Pino, Louro, Cedro, Agouta-cavallito, Piquia, Angico, Láparo, Batinga, Grapias-Puña, Guayuvira, etc., etc.

Tablones, Tablas, Tirantitos y Alfagras de pino de primera y segunda clase. Maderas brasileras de ley propias para postes, ejes de carros y carretas, etc.

STOCK PERMANENTE DE CAB. Y PORTLAND  
antes de comprar pida precios a la Barraca "Brasil-Uruguay"

PRECIOS QUE NO ADMITEN COMPETENCIA

José Gutiérrez

REMATADOR PÚBLICO

Calle 25 de Mayo esq. Ituzaingó Tb. 5

Felipe González Pérez

REMATADOR PÚBLICO

Calle 25 de Mayo — Tacuarembó

## PROCURADORES

CUTBERTO RODRIGUEZ BAS

Calle General Artigas, Tb.

Enrique Apatía

— COMISIONISTA —

Se encarga de compra y venta de  
ganado, y procuraciones en general  
Calle Flores esq. Paysandú